



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-002-2022

“CERTIFICACION DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO”

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de febrero de 2023, siendo las 09H00 horas, los miembros de la Comisión Técnica designada mediante memorando CBDMQ-DGAF-2023-0123-MEM de 15 de febrero de 2023, suscrito por el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal, Director General Administrativo Financiero, Subrogante, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, e realizar la calificación de las ofertas recibidas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No PE-CBDMQ-002-2022 para la “CERTIFICACION DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO”.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0123-MEM de 15 de febrero de 2023, suscrito por el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal, Director General Administrativo Financiero, Subrogante, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Actúa como secretaria del procedimiento, la Ab. Norma Viviana Cruz Álvarez, quien actuará sin voz ni voto; quien será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalado, estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Punto No. 1: Antecedentes
- Punto No. 2: Evaluación y calificación de las ofertas presentadas.
- Punto No. 3: Convalidación de errores.
- Punto No. 4: Calificación de las ofertas.
- Punto No. 5: Calificación por puntaje.
- Punto No. 6: Conclusiones y Recomendaciones.
- Punto No. 7: Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto No. 1: ANTECEDENTES

1.1. Siendo las 20h00 del 27 de diciembre de 2022, concluyó la Fecha Límite de Preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional ncruz@bomberosquito.gob.ec, se evidenció que los posibles oferentes realizaron una (01) pregunta dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional ncruz@bomberosquito.gob.ec; la cual fue solventada por los miembros de la Comisión Técnica, según consta en el acta de preguntas respuestas y aclaraciones de fecha 31 de enero de 2023 misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.

1.2. Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código PE-CBDMQ-002-2023 cuyo objeto es la “CERTIFICACION DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO”, de 03 de febrero de 2023, se deja constancia que se recibió una (01) oferta de manera física, conforme se detalla a continuación:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

No.	OFERENTES	OFERTA		
		FECHA	HORA	MEDIO DE RECEPCIÓN
1	WINGS PARTS SA de CV	3/2/2022	8:50	Se entrega de manera física en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y contiene un anillado con 207 fojas numeradas y sumilladas.

1.3. En sesión realizada el 03 de febrero de 2023 a las 10:00, se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada por parte WINGS PARTS SA de CV, conforma a la información constante en el Acta de Apertura de Ofertas, suscrita por los miembros de la Comisión Técnica designados para el efecto.

No.	OFERENTES	OFERTA		
		FORMULARIO UNICO	N. DE HOJAS	VALOR ECONOMICO EN USD.
1	WINGS PARTS SA de CV	PRESENTA	207	65.550,00

Punto No. 2.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme lo establecido en el Pliego y el Anexo 2-B del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 denominado "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXETRNA EN HELICÓPTERO", se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente proceso. La documentación solicitada en los siguientes puntos deberá encontrarse en castellano, caso contrario se deberá adjuntar la traducción oficial respectiva en Idioma Castellano.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta se evaluará bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE**, de acuerdo a los siguientes indicadores:

IDIOMA CASTELLANO	Toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma castellano, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.
CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA	El oferente deberá presentar estatutos de constitución de la compañía/empresa, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen donde se verifique su existencia al menos un año antes de la publicación del presente proceso. Aplica para personas jurídicas
CUMPLIMIENTO DEL TERMINO DE REFERENCIA	La oferta que no cumpla con cualquiera de los ítems requeridos en los Términos de Referencia, será rechazada.
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente deberá tener experiencia en capacitación de certificación de operaciones de carga externa en helicóptero para empresas públicas o privadas o personas naturales, por un monto de USD 6.000,00 dólares de los Estados





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

	<p>Unidos de América, individual o acumulados en los últimos 15 años.</p> <p>Para acreditar la experiencia por el monto requerido deberá presentarse certificaciones o facturas de haber brindado servicios en capacitación aeronáutica.</p>
PERSONAL TECNICO MINIMO	1 Piloto instructor, especialidad en Helicópteros
EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL TECNICO	<p>02 años como Instructor y calificado para operaciones con carga externa, avalado por la entidad aeronáutica correspondiente.</p> <p>Para verificación de la experiencia el oferente deberá presentar la hoja de vida del piloto donde detalle su experiencia o certificación de la empresa donde acredite la experiencia.</p>
EQUIPO MINIMO	<p>1 Helicóptero</p> <p>Medio de verificación: el oferente deberá entregar un documento suscrito, donde detalle las características y se garantice la disponibilidad del equipo</p>

A continuación, se determina el análisis y la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta presentada por WINGS PARTS SA de CV, la misma que ha sido evaluada bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE**, de acuerdo al siguiente detalle:

IDIOMA CASTELLANO

Toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma castellano, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.

Oferente		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	<p>De acuerdo a la revisión y análisis realizado por los miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente presenta la documentación en idioma español y con la traducción respectiva en los documentos en inglés.</p> <p>Documentos Presentados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Formulario Unico de la oferta- Alianza Estratégica (Acuerdo de empresa conjunta)- Índices financieros año 2021- Actas de constitución de la persona jurídica- Experiencia de la compañía- Experiencia del instructor- Matricula y disponibilidad de la aeronave- Facilidades en instalaciones educativas- Certificación, Manuales y Sillabus Volo Misión

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA

El oferente deberá presentar estatutos de constitución de la compañía/empresa, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen donde se verifique su existencia al menos un año antes de la publicación del presente proceso. Aplica para personas jurídicas

3





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	De acuerdo al análisis realizado a los documentos presentados con el oferente se verifica que la existencia de la persona jurídica es a partir del 18 de julio de 2003, por lo que cuenta con el tiempo requerido en los requisitos solicitados.

CUMPLIMIENTO DEL TERMINO DE REFERENCIA

La oferta que no cumpla con cualquiera de los ítems requeridos en los Términos de Referencia, será rechazada.			
Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	De acuerdo a la revisión y análisis realizado por los miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente cumple con todos los ítems requeridos en los Términos de Referencia.

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá tener experiencia en capacitación de certificación de operaciones de carga externa en helicóptero para empresas públicas o privadas o personas naturales, por un monto de USD 6.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, individual o acumulados en los últimos 15 años.			
Para acreditar la experiencia por el monto requerido deberá presentarse certificaciones o facturas de haber brindado servicios en capacitación aeronáutica.			
Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	De acuerdo a la revisión y análisis realizado por los miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente presenta La Orden de Servicio No. 28 PEX-CMP-028-2021 y una factura de la "Contratación para el servicio de entrenamiento del simulador de vuelo en emergencias de las tripulaciones de Helicóptero MI-171", por el valor de USD. 88.700,00 (ochenta y ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América).

PERSONAL TECNICO MINIMO

1 Piloto instructor, especialidad en Helicópteros			
Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	De acuerdo a la revisión realizada por los miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente presenta al piloto Andre James Hutchings como Instructor y se adjunta la habilitación como operador de Carga Externa de helicópteros, licencia de Piloto Comercial y licencia de Piloto Instructor debidamente legalizada por la Autoridad Aeronáutica.

EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL TECNICO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

02 años como Instructor y calificado para operaciones con carga externa, avalado por la entidad aeronáutica correspondiente.

Para verificación de la experiencia el oferente deberá presentar la hoja de vida del piloto donde detalle su experiencia o certificación de la empresa donde acredite la experiencia.

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	De acuerdo a la revisión y análisis realizado por los Miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente presenta la hoja de vida del piloto Andre James Hutchings, la habilitación como operador de Carga Externa de helicópteros, licencia de Piloto Comercial y licencia de Piloto Instructor debidamente legalizada por la Autoridad Aeronáutica y el registro de bitácora de vuelo donde se verifica la experiencia operacional solicitada.

EQUIPO MINIMO

1 Helicóptero

Medio de verificación: el oferente deberá entregar un documento suscrito, donde detalle las características y se garantice la disponibilidad del equipo.

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	Cumple	De acuerdo a los documentos adjuntos los miembros de la Comisión Técnica han podido evidenciar que el oferente presenta el Certificado de registro del helicóptero y en una fotografía adjunta la aeronave que se encuentra disponible para brindar la capacitación.

Punto No. 3: CONVALIDACION DE ERRORES

A través del acta de convalidación de errores de 07 de febrero de 2023, los miembros de la Comisión Técnica designados para el efecto, señalan que han realizado el análisis de la única oferta presentada y resuelven que NO contienen errores de naturaleza convalidable.

Punto No. 4: CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Una vez que sea a cumplido con la etapa de la convalidación de errores, se determina la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta presentada por WINGS PARTS SA de CV, la misma que ha sido evaluada bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

A continuación, se detalla el cumplimiento de los oferentes:

No.	DESCRIPCIÓN	WINGS PARTS SA de CV		OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	
1	IDIOMA CASTELLANO	X		
2	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA	X		
3	CUMPLIMIENTO DEL TERMINO DE REFERENCIA	X		
4	EXPERIENCIA GENERAL	X		
5	PERSONAL TECNICO MINIMO	X		

5





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

6	EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL TECNICO	X		
7	EQUIPO MINIMO	X		
RESULTADO		CUMPLE		

Punto No. 5: CALIFICACIÓN POR PUNTAJE.

La Comisión Técnica continua con la evaluación por puntaje de la oferta presentada por WINGS PARTS SA de CV debido a que ha cumplido con todos los requisitos mínimos.

EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación:

PARÁMETRO	PUNTAJE (%)	DESCRIPCION
ACREDITACIÓN COMO ESCUELA DE CAPACITACIÓN	20%	Se otorgará 20 puntos a la oferta que presente la acreditación de un organismo aeronáutico para impartir capacitación.
PILOTO INSTRUCTOR	30%	Se otorgará 30 puntos al oferente que posea la experiencia adicional de un (1) año como instructor, para lo cual deberá presentar la hoja de vida con los documentos que respalden la experiencia o presentar una certificación de la empresa que acredite la experiencia. A las ofertas que no cumplan con el año adicional solicitado se les avaluará forma proporcional aplicando una regla de tres simple.
OFERTA ECONÓMICA	50%	La metodología empleada será la siguiente: <ul style="list-style-type: none">Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero.En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Puntaje otorgado} = \frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$La oferta que se presente igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).

A continuación, se detalla la evaluación por puntaje para el oferente WINGS PARTS SA de CV.

ACREDITACIÓN COMO ESCUELA DE CAPACITACIÓN

Se otorgará 20 puntos a la oferta que presente la acreditación de un organismo aeronáutico para impartir capacitación.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Ofertantes		Puntaje	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	0	No presenta el Certificado de Operación, emitido por la autoridad aeronáutica por lo que se califica este parámetro con cero (0)

PILOTO INSTRUCTOR

Se otorgará 30 puntos al oferente que posea la experiencia adicional de un (1) año como instructor, para lo cual deberá presentar la hoja de vida con los documentos que respalden la experiencia o presentar una certificación de la empresa que acredite la experiencia. A las ofertas que no cumplan con el año adicional solicitado se les evaluará forma proporcional aplicando una regla de tres simple.

Ofertantes		Puntaje	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	30%	De acuerdo a la revisión y análisis realizado por los miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente presenta la hoja de vida y registro de bitácora de vuelo donde se verifica que la experiencia operacional del piloto es de más de un año.

OFERTA ECONÓMICA

La metodología empleada será la siguiente:

- Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero.
- En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje otorgado} = \frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$$

La oferta que se presente igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).

El presupuesto referencial para la contratación del procedimiento denominado "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", es el VALOR TOTAL de USD 66.000,00 (Sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América).

Ofertantes		Puntaje	Observaciones
1	WINGS PARTS SA de CV	50%	De acuerdo a la revisión realizada por los miembros de la Comisión Técnica, se ha podido evidenciar que el oferente presenta la oferta con un valor más bajo al del techo presupuestario establecido para este procedimiento que es de USD 65.550,00 (Sesenta y cinco mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), por lo que es un valor más bajo al presupuesto referencial.

Resumen de la calificación por puntaje

PARÁMETRO	PUNTAJE PLIEGO (%)	PUNTAJE OFERTA WINGS PARTS SA de CV
-----------	--------------------	-------------------------------------





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

		(%)
Acreditación como escuela de Capacitación	20	0
Piloto Instructor	30	30
Oferta Económica	50	50
PUNTAJE	100	80

A través del procedimiento de Verificación de Producción Nacional, signado con código Nro. VPN-CBDMQ-009-2022, el Cuerpo de Bomberos del DMQ, a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó a nivel nacional la necesidad de la contratación del procedimiento denominado "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", mediante el cual se evidenció la no presentación de manifestaciones de interés.

El CBDMQ de conformidad a la Codificación de Resoluciones No. RE-SERCOP-2016-0000072, cumplió lo señalado en el Capítulo IV "Procedimiento de Certificación de Producción Nacional Autorización de Importaciones por Parte del Estado", Sección II, la cual en su artículo 95 indica que las entidades contratantes de bienes y servicios en el extranjero, publicarán a través del Sistema Oficial de Contratación Pública, sus requerimientos de bienes o servicios a importarse.

En tal sentido, con oficio Nro. SERCOP-DCPN-2022-1784-O de 22 de noviembre de 2022, la Dra. Ana Karen Mejía Chol, en su calidad de Director de Control para la Producción Nacional Subrogante, del Servicio Nacional de Contratación Pública, emitió la autorización de la contratación del servicio en el exterior.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DA-2022-0593-MEM, de 08 de diciembre de 2022, el Mgs. Byron Gualán, en su calidad de Director de Adquisiciones (E), solicitó a la Dirección de Comunicaciones la publicación del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-002-2022, cuyo objeto de contratación es la "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO".

A través de medios de comunicación internacional, se publicó la necesidad de adquirir el procedimiento denominado "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", se publicó en los siguientes medios:

- El 25 de enero de 2023, se publicó en Vancouver Sun, en Vancouver - Canadá, lo citado textualmente: "El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito invita a presentar ofertas para el proceso de compra internacional: "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", más información en: www.bomberosquito.gob.ec
- El 25 de enero de 2023, se publicó en Austin American Statesmen, en Austin Texas – Estados Unidos, lo citado textualmente: "El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito invita a presentar ofertas para el proceso de compra internacional: "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", más información en: www.bomberosquito.gob.ec
- El 25 de enero de 2023, se publicó en Noticias de Querétaro, en Querétaro – México, lo citado textualmente: "El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito invita a presentar ofertas para el proceso de compra internacional: "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", más información en: www.bomberosquito.gob.ec

Con fecha 03 de febrero de 2023, se recibió de manera física, la única oferta presentada por el oferente WINGS PARTS SA de CV, la misma que fue revisada por la parte de la comisión técnica,

8





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

y se determina que cumple con los requisitos mínimos y términos de referencia requeridos por el CBDMQ.

De los resultados de la evaluación por puntaje se califica de la siguiente manera:

- **Acreditación como escuela de Capacitación:** Se evalúa con cero (0) debido a que no presentó el certificado de la autoridad aeronáutica que certifica que la empresa brinda este tipo de capacitación, en su lugar presenta un documento donde se pone en conocimiento la alianza estratégica de las empresas WINGSPARTS S.A. OF C.V. y VOLO MISSION, para brindar capacitaciones.
- **Piloto Instructor:** Se evalúa con treinta (30) puntos en razón de que presenta el certificado del piloto instructor que posee la Regulación aeronáutica 133 y de igual manera conforme a su hoja de vida y los certificados que adjunta posee más de un año de la experiencia adicional a la que se solicita en los requisitos mínimos de la oferta.
- **Oferta Económica:** Se evalúa con cincuenta (50) puntos debido a que el presupuesto referencial para el proceso de contratación es de USD. 66.000,00 (sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América) y el presupuesto presentado en el Formulario No. 2 del Formulario de Presentación de la Oferta es más bajo y es de USD. 65.550,00 (sesenta y cinco mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

En consecuencia, el oferente WINGS PARTS SA de CV, ha presentado la oferta requerida la misma que ha sido sometida a un proceso de validación y calificación, para determinar su factibilidad técnica para la contratación del servicio requerido, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 80%.

Ante los antecedentes expuestos, y cumpliendo el debido proceso, se evidencia que la única la oferta presentada en la etapa precontractual, pertenece al oferente WINGS PARTS SA de CV. y de conformidad a los requisitos mínimos y términos de referencia requeridos por el CBDMQ, cumple con lo exigido por el Cuerpo de Bomberos del DMQ.

Punto No. 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-002-2022**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: *“La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.*

D.1. *La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en esta oferta. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según puntaje.*

D.2. *Realizada la selección se comunicará a través del portal institucional del SERCOP y la página web del CBDMQ la siguiente información.*

D.2.1. *Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.*

D.2.2. *Determinación del país de origen, en el caso que corresponda.”*





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022 para la "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.

2. El puntaje alcanzado por el oferente WINGS PARTS SA de CV corresponde al 80% y no existe orden de prelación debido a que la oferta de WINGS PARTS SA de CV fue la única oferta presentada en el presente procedimiento y cumplió con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

3. El país de origen del servicio ofertado por el oferente WINGS PARTS SA de CV es México.

La Comisión Técnica concluye y recomienda **calificar y habilitar a la oferta** de WINGS PARTS SA de CV, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 80% en la presente calificación de ofertas, y resuelve:

- Comunicará a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y a los correos electrónicos del participante los resultados de la presente Acta.

Punto No. 7: Varios

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión.

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Christian Arévalo Luna C.I. 1714075965 Presidente de la Comisión		qbVNr5v6WO
Paúl Campaña Reyes C.I. 1714455654 Delegado del Titular del área requirente		gil49aEJFZ
Cap. Verónica Bautista Tovar C.I. 0503576134 Profesional afín al objeto de la contratación		m2SPzBHilm

La Secretaria del procedimiento, quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-002-2022, cuyo objeto es la contratación de la "CERTIFICACIÓN DE CARGA EXTERNA EN HELICÓPTERO", da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Ab. Norma Viviana Cruz Álvarez

SECRETARIA Ad hoc

PE-CBDMQ-002-2022

tyuZPnQcOd

Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP

